



Rama Judicial del Poder Público
Juzgado Promiscuo Municipal Tocancipá

Tocancipá, agosto treinta (30) de dos mil veintidós (2022)

Pertenencia 25-817-40-89-001-2018-00584-00

Demandante: ESMERALDA GONZALEZ BRIÑEZ

Demandado: RAFAEL GONZALEZ LINARES y Otros

Antecede memorial de la parte actora, solicitando nuevamente se emplazase a los demandados determinados.

Verificado el plenario se tiene que igual solicitud ya había sido resuelta mediante auto del 27 de julio de 2022, por lo que la parte actora debe estarse a lo allí dispuesto.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

JULIO CESAR ESCOLAR ESCOBAR

Juez

PM

La anterior providencia se notificó por anotación en el ESTADO No. 028 de AGOSTO 31 de 2022, a las 8:00 a. m. Secretaria,

**YENNY MARCELA LEON
MESA**

Firmado Por:

Julio Cesar Escolar Escobar

Juez

Juzgado Municipal

Juzgado Promiscuo Municipal

Tocancipa - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **fc2f83ead2810a159bd670053038361ff546c9c34fee3cd2fb09481398d8831**

Documento generado en 30/08/2022 03:40:55 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>